



EDITORIAL

Nueva regulación de las subvenciones

El día 11 de octubre de 2007, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Madrid ha aprobado el Proyecto de la nueva Ordenanza Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

Esta Ordenanza tiene por objeto adaptar la regulación de las subvenciones dirigidas a las Entidades Ciudadanas de Madrid a las exigencias que en los últimos años se han revelado como necesarias, dado el incremento que ha experimentado el tejido asociativo de nuestra Ciudad, con mayores dotaciones presupuestarias para ayudas y subvenciones y un notable incremento de las solicitudes para proyectos y gastos de alquiler de sedes, mobiliario y equipamientos.

El Proyecto de Ordenanza que ahora se aprueba tiene el objetivo fundamental de establecer una adecuada estrategia de fomento del asociacionismo en nuestra Ciudad a través de una correcta política de apoyo financiero, mediante ayudas y subvenciones a las Entidades reconocidas ante el Ayuntamiento de Madrid,

En lo sucesivo las convocatorias públicas dirigidas a las Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones se efectuará desde el Área Delegada de Participación Ciudadana. Por su parte, los Distritos convocarán las subvenciones dirigidas a las Asociaciones de base, lográndose una mayor cercanía de las Asociaciones, que se relacionarán directamente con los órganos gestores de sus respectivos Distritos.

De esta forma se unifican los procedimientos y plazos para las convocatorias públicas, que se efectuarán en el mes de enero de cada año, los procedimientos de concesión, estableciéndose que las subvenciones estarán concedidas antes de 30 de mayo de cada año, los criterios de valoración a utilizar, así como el establecimiento generalizado de Comisiones de Valoración para estudiar y valorar las solicitudes de subvención.

A través de la nueva Ordenanza se hará posible abrir en todos los Distritos diferentes líneas de subvención que van dirigidas a financiar proyectos de las Entidades, que impliquen participación pudiéndose priorizar determinados tipos de proyectos como pueden ser los que suponen el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que hacen posible la participación en red. Otra línea de subvención que se abrirá en los Distritos es la de ayudas al alquiler de sedes y adquisición de equipamientos y mobiliario, especialmente interesante para las Asociaciones más pequeñas y con menos recursos.

En marcha los Planes Especiales de Inversión para Villa de Vallecas y Puente de Vallecas

Los pasados 8 y 10 de octubre tuvieron lugar, respetivamente, los actos de constitución de las Comisiones de Concertación de los Planes Especiales de Inversión de los Distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, las cuales, una vez constituidas celebraron sus primeras reuniones de trabajo.

Estas Comisiones de Concertación están integradas, en representación del Ayuntamiento de Madrid, por la Junta Municipal del Distrito, y el Área Delegada de Participación Ciudadana, que realiza las labores de coordinación de los Planes Especiales de Inversión, y por representantes de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y de las asociaciones de vecinos con sede en el distrito. Su cometido es el de definir las actuaciones prioritarias a incluir en los Planes Especiales de Inversión. La colaboración de la FRAVM, y las asociaciones vecinales, con el Ayuntamiento se extiende tanto a la fase de definición de los contenidos de cada uno de los Planes, como al seguimiento de su puesta en ejecución.

En la Comisión del Distrito de Villa de Vallecas participaron 3 de las 4 las asociaciones de vecinos: PAU del Ensanche de Vallecas, La Unión y La Colmena. En Puente de Vallecas participaron 12 de las 14 asociaciones de vecinos: El Pozo, Nuevas Palomeras, La Paz, Madrid Sur, Los Álamos, Palomeras Bajas, Los Pinos de San Agustín, Norte de Albufera, La Viña, San Diego, San Pío de Fontarrón y Palomeras Sureste.

El propósito de todos estos Planes Especiales de Inversión, cuya vigencia se extenderá al periodo 2008-2012, es el de procurar el reequilibrio territorial y social de estos distritos con el conjunto de nuestra ciudad, a través de un programa extraordinario de inversiones, consignado, para cada año de vigencia de los Planes, en un Anexo de los presupuestos.

Los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas cuentan, respectivamente, con 241.907 y 63.346 vecinos, lo que representa el 9 por ciento de las personas que residen en la ciudad de Madrid.

Las características sociodemográficas y las condiciones urbanísticas de estos dos distritos madrileños motivaron el que el pasado mes de mayo Alberto Ruiz Gallardón, como candidato a Alcalde, y Francisco Caño, entonces Presidente de la FRAVM, suscribieran un acuerdo de legislatura para extender a los mismos, la figura de los Planes Especiales de Inversión concertados en la anterior legislatura, y que se encuentran actualmente en ejecución, para los Dis-

tritos de Latina, Carabanchel, Tetuán, San Blas y Vicálvaro, que finalizan en diciembre de 2008, y para Villaverde, cuyo Plan finaliza en 2011. Para la elaboración metodológica del proceso de concertación de los Planes Especiales de Puente y de Villa de Vallecas, el Ayuntamiento de Madrid ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, que prestará asesoramiento científico-técnico.



Presentación del Plan Especial en la Junta Municipal de Puente de Vallecas, a la que asistieron tres de las cuatro asociaciones de vecinos.

tritos de Latina, Carabanchel, Tetuán, San Blas y Vicálvaro, que finalizan en diciembre de 2008, y para Villaverde, cuyo Plan finaliza en 2011.

Para la elaboración metodológica del proceso de concertación de los Planes Especiales de Puente y de Villa de Vallecas, el Ayuntamiento de Madrid ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, que prestará asesoramiento científico-técnico.

PREMISAS DEL PLAN

La metodología para la elaboración del Plan Especial de Inversiones se basa en tres premisas consideradas básicas para la consecución de sus objetivos:

- El diagnóstico participado de la situación y necesidades del distrito
- La incorporación del movimiento ciudadano en todo el proceso de desarrollo del Plan
- La toma de decisiones consensuada.

El proceso de concertación para la elaboración del Plan Especial de Inversiones 2008-2012 de

Puente de Vallecas, viene precedido de la formulación por las asociaciones de vecinos del distrito de una relación de necesidades del mismo, en la que se incluyen las 179 actuaciones recogidas en el Plan de Acción de la Agenda 21, el cual fue elaborado, tras un amplio proceso participativo, por el Consejo Territorial del Distrito y que finalmente fue avalado por una consulta ciudadana realizada a lo largo del mes de junio del año pasado. En Villa de Vallecas el Plan de Ac-

tuaciones de la Agenda 21, también asumido por las asociaciones de vecinos, incluye 190 actuaciones. Estos dos documentos, junto con las restantes propuestas formuladas por el movimiento vecinal, constituyen el punto de arranque de las respectivas Comisiones de Concertación.

Junto con estas Comisiones de Concertación y de acuerdo con el carácter participativo que, tanto la FRAVM como el propio Ayuntamiento, han deseado que tengan estos Planes Especiales de Inversiones, se ha abierto la participación a los agentes sociales que podrán participar a través de los foros de asociaciones de inmediata convocatoria y a los Consejos Territoriales, a través de su Comisión Permanente de Agenda 21, entendiéndose que una mayor participación contribuirá a una mejor identificación de las necesidades y prioridades de ambos Distritos.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

El conjunto de actuaciones que se identifiquen como prioritarias serán recogidas en el Protocolo para el Impulso del Plan Especial de Inversiones, momento a partir del cual el Ayuntamiento iniciará su ejecución, al tiempo que constituirá, en cada distrito, una Comisión Ciudadana de Seguimiento, a través de la cual se mantendrá abierto, en la fase de ejecución del Plan, el carácter participativo del mismo. Las funciones de esta Comisión Ciudadana de Seguimiento serán las de establecer prioridades en la ejecución de las actuaciones, valorar la idoneidad de los proyectos y ubicaciones, adoptar acuerdos de finalización de las actuaciones ejecutadas y resolver cuantas incidencias puedan producirse en el desarrollo del Plan. Estas Comisiones Ciudadanas de Seguimiento estarán compuestas por los participantes en el proceso de concertación.

El proceso de concertación que acaba de iniciarse es, sin duda, un proceso complejo, cuyo éxito depende del esfuerzo de diálogo que hagan todas las partes implicadas, para que llegue a buen fin. No obstante y pese a esta complejidad, el Ayuntamiento de Madrid está dispuesto a no escatimar esfuerzos para la elaboración y aprobación de los Planes Especiales de Inversión 2008-2012 de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, desde el convencimiento de que los mismos contribuirán de forma más que significativa a avanzar en el reequilibrio de estos Distritos y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y todo ello con una metodología eminentemente participativa.



Biblioteca Práctica...

Los modelos, proyectos y políticas de participación en grandes y medias ciudades

Universidad Rey Juan Carlos. Servicio de Publicaciones
Madrid: DYKINSON, 2007 (209 págs.)

La participación ciudadana y el legítimo derecho a intervenir en el gobierno de los asuntos públicos constituyen una verdadera democracia ciudadana.

El paso de una democracia parlamentaria a una democracia participativa requiere el aprendizaje de todos sus implicados. Los cargos electos deben aprender a compartir el poder con

aquellos en cuyo nombre lo ejercen. Los empleados públicos deben aprender a conjugar sus competencias técnicas con el programa de los cargos electos y las experiencias de los ciudadanos. Estos deben abandonar las posturas meramente reivindicativas como consumidores de servicios públicos y participar en la producción de los mismos. Y todos debemos aprender que el bien común no es un producto de las instituciones públicas, sino que resulta de la concertación de las múltiples iniciativas autónomas de los actores sociales.

Esta publicación trata estos aspectos y se basa en las ponencias de los/las participantes del II Seminario Municipal: la participación ciudadana en los sectores claves de la ciudad y en el II Congreso Internacional: Iniciativas y modelos de participación ciudadana en grandes ciudades, organizados por la Dirección General de Participación Ciudadana en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, celebrados en Madrid el 5 de octubre de 2005 y el 16 y 17 de noviembre.

La obra se divide en tres partes. En la primera desarrolla el marco conceptual de la participación en el gobierno local y la tendencia política europea a la participación ciudadana. La segunda parte recoge las experiencias participativas de pequeñas y grandes ciudades españolas. Y en la última se expone la participación en grandes ciudades como Berlín, Roma, París, Londres, Ámsterdam y Los Ángeles.

Ciudadanos soberanos

Participación y democracia directa

Rodríguez Prieto, Rafael
Córdoba. Almuzara, 2005 (206 págs.)

En este libro, su autor nos hace algunas innovadoras propuestas a partir de la pregunta: ¿qué es la democracia?

- Votar cada cuatro años a un partido político.
- Que un grupo de políticos resuelva nuestros problemas.

- Formar líderes que nos representen y que decidan por nosotros.

- Ninguna de las respuestas anteriores.

Si su respuesta es la última, usted piensa como los ciudadanos soberanos. Esto supone el derecho que tiene el ciudadano a deliberar y decidir sobre los asuntos públicos de forma directa.

Considera la democracia como un proceso vivo de acción, construcción e imaginación

política, cuyas características contemplarían la demorarquía, la universalización de los comportamientos democráticos y la interculturalidad de los procedimientos.

Analiza este modelo de ciudadanía soberana en dos experiencias de participación popular realizadas por el Partido Laborista en el Ayuntamiento de Londres, desde 1981 a 1986. Y en Porto Alegre (Brasil) a través de los Presupuestos Participativos. Este procedimiento comenzó en 1989, y permitió a sus habitantes la distribución de los recursos del municipio.

El hecho de que estas experiencias se sitúen en el espacio local es porque es el lugar más próximo al ciudadano y esto propicia que dichas iniciativas se pongan en práctica.

Estas prácticas de descentralización del poder que han tenido un gran reconocimiento social y han servido de modelo en otros países constituyen un fortalecimiento de la democracia.

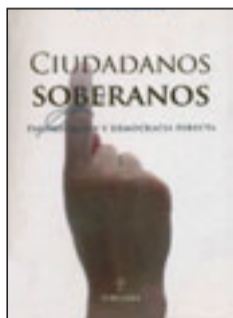


Imagen de la presentación en la Junta Municipal de Puente de Vallecas.

La consulta se desarrolló entre el 1 y el 15 de octubre

Puente Vallecas Participa

El pasado 1 de octubre se presentó en el Distrito de Puente de Vallecas la consulta ciudadana "Puente de Vallecas Participa", que da continuidad a las realizadas con anterioridad en otros Distritos de nuestra ciudad: Centro, Chamberí, Salamanca, Retiro, Moratalaz, y Vicalvaro. La presentación de este nuevo proceso de participación ciudadana estuvo a cargo del Delegado de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, Miguel Ángel Villanueva, la Concejala Presidenta del Distrito de Puente de Vallecas, Eva Durán, la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Sandra de Lorite, y el profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, Manuel Arenilla.

Con este tipo de consultas, el Ayuntamiento pretende fomentar la participación individual de los vecinos en la evaluación de los servicios municipales que recibe, así como recabar propuestas sobre posibles

actuaciones que mejoren la calidad de vida en el Distrito. Además, en este caso, la información obtenida podrá ser útil para el desarrollo del futuro Plan Especial de Inversiones que se pondrá en marcha en Puente de Vallecas durante el período 2008-2012.

La consulta ha estado abierta hasta el 15 de octubre, con un notable esfuerzo de difusión por parte de la Junta Municipal y del Área Delegada de Participación Ciudadana, que incluyó el envío domiciliario de material informativo y encuestas, la presencia de mesas y buzones con encuestadores en diferentes centros municipales del Distrito, y la posibilidad de cumplimentar la encuesta a través de Internet en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

Dentro de unas semanas se va a poner en marcha un proceso similar a "Puente de Vallecas Participa" en el Distrito de Villa de Vallecas.

Tuvo lugar en la sede del Hogar Vasco que celebra su 25 aniversario

Visita de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana a la Federación de Casas Regionales

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Sandra de Lorite, presidió el pasado 5 de octubre la reunión de la Federación de Casas Regionales que se celebró en el Hogar Vasco coincidiendo con su 25 aniversario en la actual sede. Esta reunión se enmarca dentro de las que está realizando la Concejala Delegada a distintas federaciones de asociaciones para conocer de primera mano su situación, proyectos, necesidades y ámbito de colaboración entre estas y el Ayuntamiento de Madrid.

Así se han cursado visitas, manteniendo reuniones con CERMI, FEDER, FEAPS, FEMAPAS, Giner de los Ríos, INJUCAM, FERMAP, Casas Regionales y CECU.

A la reunión de la Federación de Casas Regionales en el Hogar Vasco asistieron su presidente, Juan José Cantalapiedra; Crescencio López de Silanes Valgañón, Vicepresidente primero; To-

más Soler Pereyra, Vicepresidente Segundo; Francisco de Asís Mendigutía, Vicepresidente Tercero; José Rafael Álvarez de la Puente, Secretario General; Arturo García Martínez, Vicesecretario; Juan Antonio Velasco Santamaría, Tesorero; Sergio Morato Laguna, Vocal por Aragón; Concepción Espinosa Delgado, Vocal por Canarias; Vicente Morales Olmedo, Vocal por Castilla-La Mancha; Fernando Cruzado Pérez, Vocal por La Rioja; Luis Fernández Vielsa, Vocal por Murcia; Pilar Luri Díaz, Vocal por Navarra; Jon Zaballa Uraga, Vocal por el País Vasco; y María Jesús Oton Montil, Secretaria Técnica.

Los representantes de la Federación de Casas Regionales agradecieron a Sandra de Lorite su visita y aprovecharon su presencia para explicarle el papel que juegan estas entidades en la sociedad madrileña y cuáles son sus objetivos e inquietudes para el futuro inmediato.



Arriba, la Concejala Delegada, Sandra de Lorite, con la directiva de la Federación de Casas Regionales, a la puerta del Hogar Vasco. Debajo, una imagen de la reunión.

FEDER lanza una campaña de sensibilización

La Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) ha iniciado una campaña de sensibilización para dar a conocer la problemática de este colectivo. El lema de la campaña es "HAZER, HAZ TU PARTE por las enfermedades raras: Únete a la red de personas únicas".

Los destinatarios de la campaña son los representantes políticos, medios de comunicación, asociaciones de afectados, familiares y cuidadores, profesionales sociales y sanitarios, industria farmacéutica y, en general, toda la sociedad española.

Los objetivos se centran en lograr un mayor apoyo a la sensibilización sobre los problemas de integración que les afectan, aumentar la visibilidad, el conocimiento y la solidaridad sobre las ER y fomentar la creación de redes de pacientes, dando a conocer el Servicio de Información y Orientación en Enfermedades Raras (SIO). Está previsto también desarrollar actividades para favorecer la cohesión, equidad y calidad en la asistencia sanitaria y corregir desigualdades.

www.enfermedades-raras.org

Asesórate y participa

Desde hace más de un año, el Ayuntamiento a través de la Dirección General de Participación

Ciudadana ofrece un servicio gratuito de asesoramiento en el área legal, fiscal, laboral y económica, dirigido a entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal, así como a personas

empadronadas en dicho municipio, que deseen constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Este servicio se presta de forma presencial, los martes y jueves de 18 a 20 h., en la sede del

Área Delegada de Participación Ciudadana: C/ Bailén 41. Madrid, previa solicitud de cita: teléfono: 91 480 20 01 correo electrónico: recursosasociativos@munimadrid.es

Promocionados por el Área Delegada de Participación Ciudadana

Celebrados dos cursos de formación para el movimiento asociativo

Los días 25 y 27 de septiembre se impartió el curso “Fiscalidad básica para asociaciones”, que fue inaugurado por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Sandra de Lorite, y en el que han participado más de cincuenta entidades. El curso ha seguido una metodología eminentemente práctica y participativa, y en él se han tratado cuestiones relativas a los siguientes temas: el sistema tributario español, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto del Valor Añadido.

El último fin de semana del mes, comenzó el curso “Como dinamizar la participación en nuestras asociaciones”. Se trata de la segunda edición de un curso que se desarrolló con notable éxito en el año 2006. En este curso se combina la formación on-line con la presencial. La puesta en marcha de este curso responde a la necesidad de dar respuesta a la demanda mostrada por las asociaciones de aprovechar las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en el campo de la formación. El curso tiene una duración global de 60 horas lectivas y se articula a través de 6 sesiones presenciales y ocho semanas de formación virtual. El curso tiene como objetivos principales el refuerzo de la motivación para la participación de los miembros de las asociaciones, contribuir a diversificar y organizar las formas de participación entre los miembros de las asociaciones, así como mostrar la utilidad y potencialidades de las nuevas tecnologías de la información. Son 27 las asociaciones que recibirán formación a lo largo de este curso.

Proyecto Tejiendo Redes de FEAPS-Madrid

La Red potencia la calidad de la intervención de los servicios de familias de personas con discapacidad intelectual

FEAPS-Madrid, o Federación de Organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid, es una entidad sin ánimo de lucro formada por 93 Asociaciones y Fundaciones que gestionan una amplia red de centros y servicios que prestan servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias en todas las etapas de su vida.

Si hay algo que ha caracterizado siempre al movimiento FEAPS, ha sido su marcado carácter familiar, pues fueron las familias de las personas con discapacidad intelectual quienes hace casi medio siglo comenzaron a organizarse en entidades que prestaran la atención especializada que sus hijos necesitaban y que defendieran sus derechos en los distintos ámbitos. La creación de servicios y la profesionalización de los mismos ha situado a las familias en un plano distinto pero no menos importante dentro de las entidades.

Para FEAPS-Madrid, como cabeza visible de las entidades a que representa, la participación de las familias es clave.



En ese sentido y dentro de las actividades previstas en el III Plan Estratégico de la Federación, se han diseñado actuaciones como el Proyecto Tejiendo Redes, que cuenta con el apoyo financiero del Área Delegada de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, y que persigue en definitiva la adecuada participación de las familias en las entidades a las que pertenecen.

Este objetivo pasa necesariamente por la necesaria implicación de los profesionales de familia que trabajan en esas Asociaciones y Fundaciones federadas. Para dotarles de herramientas y estrategias para la intervención comunes se creó un Plan de Formación de Dinamizadores de Familia, del que surgió un gru-

po que se constituyó en la Red de Dinamizadores de Familia FEAPS-Madrid.

PARTICIPACIÓN ON-LINE

El Proyecto Tejiendo Redes pretende extender la calidad de la intervención y de los servicios dirigidos a familias, así como promover su participación, a todos los profesionales de las entidades federadas. Para ello promoverá la participación de éstos en foros virtuales, que permitan compartir documentos, protocolos, procesos, herramientas y experiencias para que puedan adaptarse a la realidad cambiante de las familias y las personas con discapacidad intelectual con las que trabajan.

Esta Red de Dinamizadores es también responsable de la difusión y promoción de un Foro de Familias, con el fin de que a través de Internet las familias puedan expresar sus sentimientos, ideas o inquietudes, o prestar apoyo a familias que estén pasando por situaciones que les son familiares o que otras familias ya han superado.

www.feapsmadrid.org

Date a conocer

Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España

La Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CONADEE) se creó en el año 2000 bajo la dirección de Humberto Carrera, quien permaneció en el cargo hasta 2006, año en que fue nombrada Aída María Quinatoa.

El motivo principal por el que se fundó la coordinadora fue el de fomentar la integración de la numerosa colonia ecuatoriana en su diversidad, como pueblos y nacionalidades indígenas, dentro del Estado Español.

El acto que mayor repercusión ha tenido en el proceso de consolidación de CONADEE fue la convocatoria del I Reencuentro Cultural de los Pueblos del Ecuador en España, que se celebró en los locales de la UGT el 1 de julio de 2006 (Inti Raymi 2006) con el apoyo de la Consejería de Inmigración de la Comunidad



Cartel anunciador de la Fiesta del Sol.

de Madrid. En este encuentro, como consecuencia de la evaluación y crítica constructiva llevada a cabo por la comisión organizadora, se decidió hacer talleres para jóvenes con el tema “Valores humanos”. A este primer taller le siguió otro sobre “liderazgo” con el apoyo de IEPALA.

Finalizados los talleres y realizada la evaluación correspondiente para su análisis, las conclusiones se trasladan a la Junta Directiva para su respectiva reflexión en las reuniones mensuales que celebra la Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España.

A lo largo de este año CONADEE también ha realizado algunas actividades con temáticas diversas, como la Asamblea Constituyente, aunque sin lugar a dudas lo más relevante fue el Inti Raymi 2007 que en esta edición contó con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura.

Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CONADEE)
Presidenta: Aída Quinatoa
Tif. 666 754 920



La Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CONADEE), que preside Aída María Quinatoa (fotografía derecha) organizó el pasado 22 de junio en Madrid la Fiesta del Sol –Inti Raymi– que contó con una masiva asistencia de ecuatorianos y de madrileños que se unieron a esta colorida fiesta tradicional indígena.

Desde esta sección ofrecemos a las asociaciones un espacio para dar a conocer la actividad que desarrollan, sus iniciativas y proyectos. Las asociaciones que deseen enviar información, podrán hacerlo dirigiéndose por correo postal a: **Departamento de Estudios y Desarrollo de Buenas Prácticas - Dirección General de Participación Ciudadana Área Delegada de Participación Ciudadana - Ayuntamiento de Madrid** c/ Bailén, 41- 1ª pta. 28005 Madrid

Y por correo electrónico o fax: Correo electrónico: destudios@munimadrid.es Fax: 914 803 284 La información no ocupará más de tres folios DIN-A4, con cuerpo de letra 12, interlineado 1,5. Podéis incluir documentación adicional, como fotos, folletos, etc. Sólo se publicará una experiencia por número.



Sandra de Lorite, Concejal Delegada del Área de Participación Ciudadana

“Nuestro objetivo es implicar cada vez más al ciudadano en los asuntos públicos, bien individualmente o a través de asociaciones”

Desde el pasado mes de junio y con motivo de la constitución de la nueva Corporación Municipal, se ha creado el Área Delegada de Participación Ciudadana, dependiente del Área de Gobierno de Economía y Empleo. Al frente de esta nueva Concejalía se ha nombrado a Sandra de Lorite Buendía, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Madrid y que en la pasada legislatura desempeñó las funciones de Concejal Presidente de la Junta Municipal de Hortaleza.

¿Qué razones han justificado la creación del Área Delegada de Participación Ciudadana?

Durante la pasada legislatura desde el Área de Economía y Participación Ciudadana se implantó un nuevo modelo de participación ciudadana en Madrid, abriendo nuevas vías de colaboración de los ciudadanos en los asuntos públicos y creando nuevos órganos como el Consejo Director de la Ciudad de Madrid, los Consejos Sectoriales y los Consejos Territoriales de los Distritos.

Por ello, y ante el compromiso adquirido por nuestro Alcalde con los ciudadanos de Madrid en el sentido de desarrollar aún más este modelo, se consideró necesario crear el Área Delegada con el fin de continuar con la puesta en marcha de todos los mecanismos de participación ciuda-

dana y garantizar el funcionamiento pleno y efectivo de este cauce necesario para la relación entre los ciudadanos y los gobernantes.

¿Cuáles son las prioridades del Área Delegada de Participación ciudadana?

La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos no debe limitarse a la mera acción de introducir el voto en la urna cuando se convocan unas elecciones, sino que este sistema representativo debe complementarse mediante la intervención de los ciudadanos en la gestión pública. Por ello, trabajaremos para crear y ampliar los mecanismos necesarios que contribuyan a que los ciudadanos se impliquen cada vez más en los asuntos públicos, bien individualmente o a través de asociaciones.

De esta manera, el fomento del asociacionismo, entendido como el conjunto de medidas para promocionar y apoyar al tejido asociativo de la Ciudad, es uno de los aspectos fundamentales en los que trabajará este Área Delegada, al mismo tiempo que se potenciarán los órganos de participación existentes dándoles la dimensión que una ciudad como Madrid requiere. Crearemos, asimismo, un centro de asociaciones y el Consejo de Asociaciones, que contribuirán igualmente al fortalecimiento del tejido asociativo de Madrid.



Por otro lado, la participación presupuestaria ejercida en concertación con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos a través de los Planes Especiales de Inversión y contratos de barrio, centrará buena parte de nuestro trabajo a lo largo de los próximos años.

¿Por qué son tan importantes los Planes Especiales de Inversión?

El objetivo de los Planes Especiales de Inversión, que ya puso en marcha nuestro Alcalde siendo Presidente de la Comunidad de Madrid, es el reequilibrio económico y social de nuestra ciudad. Así, han supuesto la apertura de espacios de debate y concertación con el movimiento asociativo, mediante la adopción de acuerdos con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, respecto a qué actuaciones eran necesarias en los cinco distritos en los que se firmaron. Mediante la constitución de comisiones en cada distrito, en las que están representadas sus asociaciones, se determinan las necesidades y se establecen prioridades para cada una de las inversiones que el Ayuntamiento

de Madrid va a realizar en ese ámbito territorial. Se trata por tanto de un sistema de participación presupuestaria que actualmente se desarrolla en seis distritos y que se extenderá a dos más, concretamente Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

¿Qué son los contratos de barrio?

Los contratos de barrio suponen trasladar la metodología de los Planes Especiales de Inversión a determinados barrios de Madrid. Así, pretenden que también dentro de cada distrito exista el correspondiente equilibrio económico y social. En este sentido, partiendo de un diagnóstico real de la situación y de acuerdo con las entidades vecinales, tanto desde la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos como desde el Ayuntamiento, estamos trabajando en la determinación de los barrios en los que se desarrollarán estas actuaciones preferentes.

¿Es Madrid una ciudad activa en materia de participación ciudadana?

Creo que la evolución del movimiento asociativo de nuestra ciudad ha sido muy positiva. Durante los últimos cuatro años se ha producido un importante incremento del número de asociaciones, de manera que en la actualidad son casi 1.000 las que disponen de la correspondiente declaración de utilidad pública municipal. En una ciudad como Madrid es satisfactorio comprobar como contamos con muchas personas que desean colaborar y participar mediante proyectos dirigidos a colectivos muy distintos, como discapacidad, inmigración, mayores, infancia, deporte, etc. Por eso, seguiremos trabajando para facilitar y fortalecer el funcionamiento y desarrollo de estas asociaciones y sus proyectos.

7 preguntas a: Javier Font, Presidente de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA)

“Entre todos podemos lograr que Madrid sea una ciudad accesible y cosmopolita”

¿Qué es FAMMA?

FAMMA es la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid. Nació en 1988 de la fusión de tres organizaciones, para unir sus esfuerzos. Actualmente agrupa a 43 asociaciones y da servicio de manera directa a más de 35.000 personas en toda la Comunidad de Madrid.

¿Cuáles son sus principales objetivos?

Cualquier acción que ayude a estas personas a integrarse social y laboralmente. Realizamos cursos formativos, informamos sobre ofertas de empleo... Otra faceta muy importante es la ayuda que prestamos a domicilio. Contamos con un servicio de voluntariado y un servicio de información telefónica y un equipo multidisciplinar que atiende las demandas o denuncias de accesibilidad. Se habla mucho de ello pero hay

poca conciencia en la sociedad a la hora de apoyar para que se eliminen esas barreras.

¿Con que vías de financiación contáis?

Tenemos convenios con el Ayuntamiento y con la Comunidad de Madrid y también recibimos alguna subvención ministerial a través de nuestras confederaciones nacionales. Esto nos permite tener una representatividad importante en la Comunidad de Madrid. Somos la federación de personas con discapacidad física y orgánica más representativa.

¿Se cuenta con vuestra opinión desde las administraciones públicas?

Sí, cada vez más. Un ejemplo, nosotros propiciamos la creación del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y tenemos la esperanza de que llegue a ser un organismo ejecutivo, no solo consultivo. De cualquier mane-



ra, es un paso importante a nivel municipal, que se equipara con otros órganos que son consultivos como el Consejo de la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, que también queremos transformar en ejecutivo. Nuestra participación en estos órganos, como el de Barreras Arquitectónicas, ha puesto sobre la mesa propuestas técnicas que se están llevando a la práctica, como la accesibilidad en el metro ligero o la modificación en estaciones y vehículos del metro para adaptarlos a los discapacitados físicos. La manera de lograrlo ha sido implicándonos al máximo, no nos limitamos a protestar o a exigir, hacemos propuestas y presentamos proyectos y soluciones para llevarlas a cabo.

¿Es Madrid una ciudad accesible?

Todavía queda mucho por hacer pero entre todos podemos lograr que Madrid sea una ciudad accesible y cosmopolita, que esté a la vanguardia también en la eliminación de barreras arquitectónicas. Hay que tener cuenta que esta lucha nos beneficia a todos. Los que hoy no son mayores mañana lo serán y muchos serán discapacitados temporales. También las madres que van con el carrito del niño, etc.

¿Qué opinión tiene del movimiento asociativo?

Yo estoy orgulloso del movimiento asociativo que tenemos. Está muy bien vertebrado. Ahora bien, hay que señalar que el movimiento asociativo de personas con discapacidad es una “bomba de relojería”. Digo esto porque vivimos mucho más de subvenciones que de contratos estables. Los convenios o contratos con la administración son los que nos permiten una estabilidad a medio y largo plazo. Habría que hacer un esfuerzo para lograr avanzar en la vía de los contratos; en caso contrario al final nosotros vamos a estallar y eso va a salpicar a la propia administración.

¿Se os reconoce la labor que desarrolláis?

Yo creo que sí. Es cierto que no se nos da la misma importancia que a otros agentes sociales pero nos sentimos reconocidos y la prueba es que año tras año aumentan los convenios y proyectos que desarrollamos.

